

33.- ESTÉVANEZ, Nicolás: *Pensamientos Revolucionarios* (Ley de Jurisdicciones, Catalanismo, etc.) recogidos y comentados por un anarquista. Barcelona, Librería Española de Antonio López, 1906, ¿? pp.¹



Pensamientos
revolucionarios

V

**Antecedentes de una causa por ataques al orden público.—
Un folleto de D. Nicolás Estévez.**

Tengo el honor de remitir á V. S. el adjunto testimonio de varios particulares obrantes en la causa 263 de 1903, sobre ataques contra el orden público por medio de la publicación del folleto titulado *Pensamientos revolucionarios*, de Estévez, y por haberlo interesado así el Ministerio fiscal en escrito de esta fecha, á fin de que surtan los efectos oportunos en el diligenciado exhorto de que conoce ese Juzgado, expedido por el correspondiente de Madrid en méritos de la causa que allí se instruye por el atentado á SS. MM.—Dios guarde á S. S. muchos años.—Barcelona 5 de Junio de 1906. Firma ilegible.—Sr. Juez de instrucción del distrito de Atrazanas.

Folleto «Pensamientos revolucionarios», de Estévez.

Folleto en octavo, cuya cubierta dice: Pensamientos revolucionarios, de Estévez (Ley de Jurisdicciones, catalanismo, etc.), recogidos y comentados por un anarquista.—Barcelona.—Librería Española de Antonio López, Rambla del Centro, 20.—1906.

¹ ESTÉVANEZ, Nicolás: *Pensamientos Revolucionarios* (Ley de Jurisdicciones, Catalanismo, etc.) recogidos y comentados por un anarquista. Barcelona, Librería Española de Antonio López, 1906. [En “Antecedentes de una causa por ataques al orden público. Un folleto de D. Nicolás Estévez”. *Causa por regicidio frustrado 1906-1909*. Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911, vol. I, pp. 353-357.)

Consideramos esta obra como un título perteneciente a las Publicaciones de la Escuela Moderna atendiendo al hecho objetivo de que el ordenante de su impresión fue Mateo Morral, en ese momento administrador de la biblioteca de la institución ferreriana, si bien es cierto que Ferrer negó cualquier vinculación de su editorial con este folleto:

Que el declarante no ha hecho pago de la impresión del citado folleto, y si acaso la realizara Mateo Morral, y no sabe si lo haría ni en qué forma, pues fue cosa personal de Morral y no de la Escuela Moderna (...).²

No es menos cierto que, desde febrero de 1906, Morral venía ejerciendo la labor de administrador de la citada biblioteca, y habían convenido verbalmente -Ferrer y Morral desde mediados de abril- la cesión de la misma al segundo

Dicho lo cual, hay que hacer aún dos nuevas consideraciones al respecto:

1ª.- Únicamente 100 ejemplares, de una tirada de 4000, contienen el sello de Publicaciones de la Escuela Moderna. El impresor del folleto declaró a la policía la razón de este hecho:

Puesto que el libro titulado *Pensamientos Revolucionarios*, de Estévanez, fue impreso en la imprenta del Paseo de Gracia, núm. 77, bajos interiores, siendo llevado su original a dicha imprenta por Mateo Morral, empleado á la sazón en la biblioteca de la Escuela Moderna, pues en la ya citada imprenta se hacían los trabajos de dicha Escuela; y por cierto que, según ha manifestado el regente de la misma, creyendo que se trataba de una publicación de la ya tan repetida Escuela, le puso el sello y pie de imprenta que acostumbraba en todas las publicaciones de la misma, ordenándole el Mateo Morral que lo quitara, así como el pie de imprenta, y comoquiera [sic] que ya había tirado unos 100 ejemplares, por esto resultan unos con el sello de aquélla y otros no; (...).³

2ª.- El único catálogo editorial en que hemos hallado publicidad relativa a este folleto se encuentra incorporado a un libro titulado *El Infierno del Soldado*, de Juan de la Hire (1906)⁴. Libro que, aunque con posterioridad fue incorporado a la oferta de Publicaciones de La Escuela Moderna, en el 1906 aun no era una de estas obras.

La referencia a *Pensamientos Revolucionarios* se hace en un anexo final del catálogo, y bajo un epígrafe que reza:

Obras en rústica editadas ó no por la ESCUELA MODERNA.⁵

A continuación se enumera un listado de 9 obras de las cuales 7 formaban parte, en 1906, de la oferta editorial: *Origen del Cristianismo*, *El niño y el adolescente*, *En guerra*, *Preludios de la Lucha*, *Floreal*, *Sembrando flores* y *Humanidad del porvenir*; las otras dos no. Una de ellas, *El banquete de la vida*, de Anselmo Lorenzo, que en esa

² “Francisco Ferrer. Acerca de la publicación del folleto”. *Causa por regicidio frustrado 1906-1909*. Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911, vol. II, pp 269-271.

³ “La estancia del Sr. Estévanez en Barcelona” *Causa por regicidio frustrado 1906-1909*. Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911, vol. III, pp. 240-242.

⁴ DE LA HIRE, Juan: *El Infierno del Soldado*. Barcelona, Librería Española de D. Antonio López, 1906, catálogo editorial anexo.

⁵ *Ibidem*.

fecha no es un título de la editorial de Ferrer, se incorporará también posteriormente a la oferta ferreriana. El título que falta por nombrar es *Pensamientos Revolucionarios*, de Estévez, del que se hacen dos indicaciones: una, el precio, -1 peseta-; la otra una frase escueta: “prohibida su venta”.

Es la única referencia publicitaria que hemos encontrado en la que este folleto aparezca relacionado con las Publicaciones de la Escuela Moderna.

Hemos tenido acceso a una edición reciente del folleto en cuestión⁶ que tiene una extensión de 61 páginas. De ella nos valemos para describir el contenido.

Es una obra fragmentada. Iniciada por un prólogo de Federico Urales, seguida de una introducción a cargo de Mateo Morral y de un artículo de Estévez titulado “Pensamientos inactuales”. Este breve artículo, a decir de Morral, es el punto de partida para la celebración de 6 entrevistas de Mateo Morral con Estévez y que constituyen el nudo del folleto. El texto acaba con una conclusión y dos epígrafes finales titulados “Los cuatro elementos” y “Conforme”, respectivamente.

El prólogo de Urales es una breve semblanza de Nicolás Estévez. El artículo titulado “Pensamientos inactuales” contiene reflexiones, en su mayor parte, de estrategia militar. Veamos dos ejemplos:

En las antiguas revoluciones el triunfo era de los bravos; en las modernas de los fuertes, de los astutos, de los previsores; en las venideras, seguramente será de los electricistas.

Estudiad, jóvenes, las mil aplicaciones de la electricidad.⁷

Se dice que las barricadas han llegado a ser inútiles; no fueron nunca de mucha utilidad, pero lo más desastroso es el obstinarse en defenderlas. No son para defendidas, sino para incendiadas (...) Pero las futuras barricadas serán aéreas y eléctricas.⁸

En las entrevistas afloran manifestaciones anticlericales (“la sarna clerical”⁹), y se afirma sin ambages la opción ideológica ostentada:

Soy federal convencido, el más convencido de los federales y el federalismo, siempre más robusto en Cataluña que en las demás regiones, quedó muy mal parado cuando los catalanistas levantaron su bandera (...) los iniciadores de la campaña catalanista nos iban dejando en cuadro, al desplegar al viento la bandera autonomista.¹⁰

Encontramos también breves reflexiones sobre la propiedad y los propietarios:

-Tomar lo preciso nunca ha sido robo; y si lo fuere, quiere decir que el robo es lícito en determinadas circunstancias. No hay aquí más que una gran confusión de ideas y una impropiiedad visible en los términos usuales. Si no se hubiera inventado la propiedad, el robo no existiría; precisamente aquélla es hija del robo, con la agravante de abuso de la fuerza; me refiero a la propiedad en sus orígenes. Pero es

⁶ ESTÉVEZ, Nicolás: *Pensamientos Revolucionarios*. Barcelona y Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, Editor, 1978.

⁷ *Ibidem*, p. 14.

⁸ *Ibidem*, p. 16.

⁹ *Ibidem*, p. 25.

¹⁰ *Ibidem*, p. 26.

muy humano, porque todo hombre nace ladrón y lo es mientras vive, por naturaleza. Lo que hay es que muchos, la mayoría, influidos por el medio ambiente o pervertidos por la educación, no se dan cuenta de sus latrocinios.¹¹

Asistimos a una mordaz caracterización de lo que hoy se llamaría comunmente la clase política, y una inequívoca inclinación revolucionaria:

En los políticos lo comprendo bien, porque son abogados casi todos, es decir, hombres de entendimiento perturbado por el estudio de las leyes.¹²

Los partidos políticos son superficiales, rutinarios e impotentes; la masa neutra cobardemente egoísta. Si queda esperanza de salvación, reside únicamente en las iniciativas populares, en una grande, tremenda sacudida, en una revolución que todo lo desquicie, que todo lo derrumbe, que no respete de lo existente ni siquiera los escombros.¹³

Finalmente, acerca de los medios disponibles para la lucha, aquí traemos algunos:

-Aconseja usted emplear la dinamita (...).
-Y la cordita, y la balistita, y la roburita, y la espirita, y la melinita, y la panclastita, y la ecrasita, y lo que vaya saliendo, según las circunstancias.¹⁴

¹¹ *Ibidem*, p. 37.

¹² *Ibidem*, p. 23.

¹³ *Ibidem*, p. 46.

¹⁴ *Ibidem*, p. 39.